



Consejo de Seguridad

Sexagésimo quinto año

6345^a sesión

Lunes 28 de junio de 2010, a las 15.35 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Heller	(México)
<i>Miembros:</i>	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Bosnia y Herzegovina	Sra. Čolaković
	Brasil	Sra. Viotti
	China	Sr. Du Xiacong
	Estados Unidos de América	Sra. Anderson
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Bonne
	Gabón	Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI
	Japón	Sr. Kimura
	Líbano	Sr. Assaf
	Nigeria	Sr. Lolo
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Turquía	Sr. Apakan
	Uganda	Sr. Rugunda

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación de la República
Centroafricana y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones
Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2010/295)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 15.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2010/295)

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de la República Centroafricana en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con la anuencia del Consejo, se invite a dicho representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: De conformidad con lo acordado en las consultas previas, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Sahle-Work Zwede, Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a la Sra. Zwede a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con lo acordado en las consultas previas, entenderé que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Jan Grauls, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana y Representante Permanente de Bélgica.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Grauls a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2010/295, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que presentarán la Sra. Sahle-Work Zwede y el Embajador Jean Grauls. Ofrezco la palabra a la Sra. Zwede.

Sra. Zwede (habla en inglés): Es un honor para mí presentar el vigésimo segundo informe del Secretario General sobre la situación en la República Centroafricana (S/2010/295), mi primer informe desde la creación de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) en enero de este año. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para agradecer a los miembros del Consejo su apoyo permanente al proceso de paz en la República Centroafricana.

En mi última exposición ante el Consejo, que tuvo lugar el 15 de diciembre de 2009, se hizo hincapié en que, para lograr la paz y la estabilidad en la República Centroafricana, las partes en el proceso de paz debían mostrar compromiso y voluntad política. También sugerí que se necesitaban un apoyo y una asistencia internacionales concertados para respaldar el proceso de paz y evitar un nuevo estallido de violencia. Solicité asimismo a los miembros del Consejo que concluyeran el proceso de integración. Deseo ofrecer a los miembros del Consejo información actualizada sobre los acontecimientos acaecidos y los progresos logrados en los últimos seis meses.

La República Centroafricana ha llegado a una etapa decisiva, en la que la celebración con éxito de las elecciones y la finalización de las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración determinarán el destino del proceso de consolidación de la paz. Estos dos acontecimientos están entre las recomendaciones clave del diálogo político inclusivo y se consideran

decisivos para la estabilización a largo plazo de la República Centroafricana.

El 29 de abril, el Presidente François Bozizé convocó una reunión de interesados nacionales y asociados internacionales para encontrar una solución a las tensiones vinculadas a la organización de las elecciones. La reunión tuvo como resultado el aplazamiento de los comicios. A continuación, la Asamblea Nacional enmendó la Constitución para permitir que el Presidente y la asamblea legislativa continuaran funcionando una vez cumplidos los plazos de sus mandatos, a saber, el 10 de junio y el 3 de junio, respectivamente. Pese a la incertidumbre con respecto a lo que ocurriría tras el fin del mandato presidencial de cinco años, el umbral del 11 de junio se superó pacíficamente, sin incidentes.

Tras celebrar consultas con los interesados políticos nacionales, entre otros los dirigentes de los partidos políticos y de los movimientos político-militares, y con el apoyo técnico de expertos tanto nacionales como internacionales, la Comisión Electoral Independiente dio a conocer un proyecto de calendario electoral a los principales asociados internacionales en una reunión del Comité Directivo encargado de las elecciones celebrada el 14 de junio. Las fechas previstas para las rondas de elecciones primera y segunda son el 24 de octubre y el 19 de diciembre, respectivamente. En el proyecto también se optaba por un censo electoral general, en lugar de una revisión de las listas de votantes de 2005.

El éxito de la organización de las elecciones presidenciales y parlamentarias dependerá de la capacidad de la Comisión Electoral para desempeñar su labor en el plazo previsto en el calendario electoral y de los fondos disponibles. Durante la reunión celebrada el 14 de junio, la Comisión Electoral Independiente también informó de que las estimaciones presupuestarias para el proceso electoral habían sido revisadas al alza y ahora eran de 19.315.000 dólares para la organización de los comicios y de aproximadamente 1.540.000 dólares para la digitalización del padrón electoral, con lo cual el total del presupuesto para todo el proceso se eleva a 20.855.000 dólares.

Si tenemos en cuenta la contribución prometida por la Unión Europea y la Unión Africana, así como los 1,5 millones de dólares proporcionados por el Fondo para la Consolidación de la Paz, el presupuesto

revisado refleja una brecha de financiación de unos 7,5 millones de dólares. La Comisión Electoral Independiente solicitó la provisión urgente de 3,5 millones de dólares para poder llevar a cabo las operaciones relativas al censo electoral entre el 14 y el 28 de julio, lo cual resulta fundamental para cumplir el proyecto de calendario electoral.

La comunidad internacional ha respondido con prontitud al llamamiento del Gobierno de la República Centroafricana para que se le preste asistencia en el proceso electoral. En ese sentido, el Departamento de Asuntos Políticos envió una misión de evaluación de las necesidades electorales en el mes de octubre. Conscientes de la importancia del liderazgo y la titularidad nacionales del proceso electoral, las Naciones Unidas, junto con todos los asociados internacionales, han seguido las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades y continuarán proporcionando asesoramiento y apoyo técnicos.

Dieciocho meses después del establecimiento del Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración, las operaciones de desmovilización y desarme se siguen viendo obstaculizadas por numerosos retos. No obstante, cabe señalar la conclusión con éxito de la segunda fase de la campaña de sensibilización e información sobre los programas de desarme, desmovilización y reintegración en el norte del país, incluidos el establecimiento de comités locales de desarme, desmovilización y reintegración y el despliegue de observadores militares de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental en algunas zonas del noroeste y el centro del país. Asimismo, cabe destacar la aprobación por el Comité Directivo en la reunión del 24 de junio del mandato de la campaña para poner en marcha el proceso de verificación de las listas de excombatientes en el noroeste y el noreste del país, así como la hoja de ruta para las actividades de desarme, desmovilización y reintegración para el periodo comprendido entre junio y septiembre.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer para acelerar el proceso. El desarme, la desmovilización y la reintegración de unos 8.000 excombatientes son condiciones fundamentales para el éxito de los procesos de paz y reconciliación nacional, así como para la creación de un entorno de seguridad favorable para el desarrollo social y económico a largo plazo de la República Centroafricana.

Mientras tanto, la situación de seguridad se ha visto exacerbada por los ataques constantes del Ejército de Resistencia del Señor (LRA) contra la población civil en las provincias del sudeste de la República. Las actividades del LRA han tenido como resultado un importante desplazamiento de la población en las prefecturas de Haut-Mbomou y Mbomou. Colaboramos estrechamente con la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad para supervisar esas actividades. No obstante, es necesario adoptar un enfoque regional más coordinado a fin de mitigar esta grave amenaza para la paz y la seguridad regionales. En ese sentido, acojo con satisfacción la legislación promulgada por el Congreso de los Estados Unidos sobre la cuestión del LRA, así como la reunión entre las misiones celebrada recientemente en Entebbe (Uganda). Esas iniciativas representan importantes contribuciones al esfuerzo por elaborar una estrategia regional para encarar la amenaza del LRA.

La inseguridad reinante continúa contribuyendo al deterioro de la situación de los derechos humanos, con abusos contra grupos vulnerables como los refugiados y los desplazados internos y con las mujeres y los niños como principales objetivos y víctimas de los abusos de los derechos humanos generalizados, como las violaciones y otro tipo de violencia sexual y en razón de género. La situación de los derechos humanos también se caracteriza por numerosos casos de presuntas infracciones, en particular la detención prolongada antes de un juicio de personas privadas de la libertad con o sin cargos, casos de arrestos y detenciones ilegales y el maltrato de los detenidos.

Si bien el proceso político de la República Centroafricana se ha centrado, como es comprensible, en las elecciones y los programas de desarme, desmovilización y reintegración, es importante que no pasemos por alto la necesidad de aplicar plenamente el resto de las recomendaciones del diálogo político inclusivo. El Comité de Seguimiento del Diálogo llevó a cabo recientemente una campaña de tres semanas en varias partes del país para sensibilizar a la población local y evaluar el progreso en la aplicación de las recomendaciones del diálogo. Tras esa misión, el Comité publicó un informe que, además de destacar las deficiencias en la ejecución del proceso de desarme,

desmovilización y reintegración y el proceso electoral, describió un panorama desolador sobre el estado de aplicación del resto de las recomendaciones del diálogo. En ese sentido, el Comité deploró lo que había percibido como una falta de voluntad política de los interesados.

Pese a las dificultades que presentan la situación política y la situación de seguridad, hemos seguido ejecutando los 12 proyectos prioritarios con los 10 millones de dólares asignados para ello por el Fondo para la Consolidación de la Paz y hemos articulado proyectos para la ejecución de su segunda fase. La Comisión de Consolidación de la Paz también ha continuado trabajando con todos los interesados nacionales, incluidos el Gobierno y la sociedad civil, en la aplicación del marco estratégico para la consolidación de la paz. En ese sentido, el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana y Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Embajador Jan Grauls, visitó Bangui del 9 al 12 de junio para mantener conversaciones con las autoridades locales, la sociedad civil y los asociados internacionales acerca de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz en la República. Quisiera aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos incansables del Sr. Grauls y la labor de la configuración especial de la Comisión de Consolidación de la Paz que dirige.

Con respecto a la adopción de un enfoque integrado de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, de conformidad con las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad, la BINUCA y el equipo en el país se reunieron en un retiro el 6 de mayo con el objetivo de establecer una visión común de las Naciones Unidas y un calendario para preparar un marco estratégico integrado que sirva de guía para las actividades de las Naciones Unidas de consolidación de la paz en su conjunto en la República Centroafricana. Esta estrategia se concluirá en septiembre y su aplicación será supervisada por conducto del grupo de coordinación de política estratégica, que, bajo mi liderazgo, reúne a los jefes de todas las entidades de las Naciones Unidas en el país. Este grupo también velará por que las actividades del sistema de las Naciones Unidas se atengan plenamente y contribuyan a la consecución de los objetivos nacionales expuestos en el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, así como en otros documentos, como el marco estratégico para la consolidación de la

paz aprobado con la Comisión de Consolidación de la Paz.

La situación general de la República Centroafricana en materia política, de seguridad y socioeconómica sigue siendo precaria y está repleta de desafíos y escollos. Los preparativos para la celebración de elecciones y la aplicación del desarme, la desmovilización y la reintegración han corrido una suerte desigual. La comunidad internacional debe seguir comprometida a proporcionar un apoyo político y financiero firme a la República Centroafricana a fin de abordar los desafíos apremiantes que afectan la aplicación de todas las recomendaciones del diálogo político inclusivo. Por encima de todo, hay que proporcionar al Gobierno de la República Centroafricana fondos suficientes para que pueda completar los procesos electoral y de desarme, desmovilización y reintegración.

Me preocupa profundamente el deterioro de la situación humanitaria y acogeremos con satisfacción los esfuerzos internacionales tendientes a mejorar la asistencia humanitaria que se presta a los refugiados, los desplazados internos y otros grupos vulnerables.

El Presidente: Agradezco a la Sra. Zewde la presentación de su informe.

A continuación ofrezco la palabra al Embajador Grauls, Representante Permanente de Bélgica y Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

Sr. Grauls (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por permitir que me dirija al Consejo de Seguridad en calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

Fui de misión a Bangui del 9 al 12 de junio. Durante esa misión, me reuní con miembros del Gobierno, la Comisión Electoral Independiente, el Comité de Seguimiento del Diálogo y la comunidad internacional, así como con los principales responsables de las Naciones Unidas y del equipo de la Organización en el país, representantes de organizaciones de mujeres y asociados humanitarios. En esta intervención, quisiera hacer hincapié en algunas de las cuestiones relacionadas con la aplicación del marco estratégico de consolidación de la

paz en la República Centroafricana que se abordaron durante mi visita.

Ante todo, permítaseme expresar la profunda estima de la Comisión de Consolidación de la Paz por la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sahle-Work Zewde, por la labor que lleva a cabo en Bangui en circunstancias a veces difíciles. Es una labor que nos ayuda enormemente a progresar hacia la consecución de los objetivos que nos hemos fijado como Comisión de Consolidación de la Paz.

En primer lugar, quisiera hablar un poco del proceso electoral. Como ha subrayado la Representante Especial del Secretario General, el último aplazamiento de la fecha del escrutinio presidencial y parlamentario es el resultado de un acuerdo consensual entre los agentes nacionales que participan en el proceso electoral, que además están todos representados en la Comisión Electoral Independiente. La comunidad internacional ha aportado su apoyo a esta decisión, dado que se prevé dedicar el tiempo necesario a la preparación seria de elecciones dignas de crédito.

En mi entrevista con el Primer Ministro y con el Presidente de la Comisión Electoral Independiente, subrayé que la celebración de elecciones, incluido el establecimiento de las fechas del escrutinio, emana de la soberanía nacional de ese país, y que la comunidad internacional puede desempeñar un papel de apoyo aportando asistencia técnica y financiera.

En mi misión, el Presidente de la Comisión Electoral Independiente me informó del nuevo calendario electoral propuesto. En él se prevé una primera ronda, el próximo 24 de octubre, y una segunda ronda, el 19 de diciembre. Para animar a la comunidad internacional a apoyar más el proceso electoral, es importante que estas fechas se validen urgentemente mediante un decreto presidencial para demostrar que el Gobierno acepta este nuevo calendario. Esto facilitaría los esfuerzos de movilización de recursos que ya he emprendido y que tienen por objetivo cubrir el déficit de 7,5 millones de dólares que hay en el presupuesto electoral total, que se calcula que ascenderá a 21 millones de dólares. Hay que reconocer los esfuerzos financieros realizados hasta ahora por el Gobierno centroafricano, pero hay que evitar que la firma de un decreto presidencial que refrende el calendario esté supeditada a la financiación de las elecciones por la comunidad internacional.

Otro tema importante del que hablé durante mi visita es el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. El intervalo necesario entre el inicio de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración, por un lado, y la celebración de elecciones, por el otro, podría volverse problemático, dado que determinados dirigentes rebeldes abrigan la esperanza de participar en un Gobierno de transición si las elecciones se aplazan hasta después del calendario constitucional. Esos cálculos no sólo explican que se aplase continuamente el inicio del desarme, la desmovilización y la reintegración, sino también el hecho de que no haya progreso en los esfuerzos del Gobierno por mantener conversaciones satisfactorias con los demás grupos rebeldes que no se han sumado al proceso de paz. Sería conveniente que el Consejo de Seguridad presionara más a todas las partes interesadas, en particular a los grupos armados recalcitrantes, para que participen en el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

El inicio inminente de la época de lluvias provocará probablemente nuevos retrasos en las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en gran parte del país. Esa es la razón por la que, durante mis contactos, pedí que el desarme, la desmovilización y la reintegración se inicien enseguida en aquellas zonas en las que la seguridad y las condiciones climáticas lo permitan, en particular las regiones controladas por el Ejército Popular para el Restablecimiento de la Democracia en el noroeste del país. Esta sugerencia fue acogida positivamente por el Gobierno y por las Naciones Unidas y deberá tratarse en el seno del comité directivo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. También hablé de la posibilidad de reinsertar a un determinado número de excombatientes en las fuerzas de seguridad nacionales, en particular en las funciones secundarias como los guardas forestales o la gendarmería, pero también en el seno del propio ejército. El ministro delegado encargado de la defensa no se manifestó contrario a esa idea, pero indicó que convendría que se ejecutara en función de criterios de selección y cupos apropiados.

Quedan cuestiones pendientes también en relación con el componente de reintegración del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. La financiación aportada por la comunidad internacional por conducto del Fondo Fiduciario del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo cubre los gastos de desarme y desmovilización. La

Unión Europea y el Banco Mundial están desarrollando actualmente, de manera conjunta, una estrategia para la reintegración. He propuesto a los demás asociados nacionales e internacionales que integren en esa estrategia sus respectivos compromisos con miras a reactivar a las comunidades de destino y las comunidades afectadas por el conflicto. Ese documento va más allá de la cuestión de la reintegración de los excombatientes y abarca igualmente los esfuerzos más generales de reintegración. Asimismo, podría servir de base al Gobierno para presentar sus propias actividades, tanto planificadas como en curso, incluidas las financiadas con fondos de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central.

Durante mi misión, también hablé de las demás prioridades del marco estratégico. Reiteré que la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana está dispuesta a organizar un evento después de la celebración exitosa de elecciones y la conclusión del proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración a fin de movilizar recursos para otras prioridades de consolidación de la paz en el país, en particular la reforma del sector de la seguridad. A corto plazo, he pedido al Gobierno que determinara las prioridades más urgentes en esta esfera y he indicado que estoy dispuesto a dirigirme a algunos donantes para referirme a una serie limitada de intervenciones específicas. Se convino en que el experto de la Unión Europea en materia de reforma del sector de la seguridad que se encuentra en Bangui trabajará con la Secretaría Técnica encargada de esa reforma para reformular y ajustar los proyectos de reforma del sector de la seguridad con miras a posibilitar la obtención de financiación de los asociados internacionales para su aplicación.

Además, se convino con el Ministro de Justicia en que se elaboraría un documento de organización de las actividades en materia de estado de derecho y de justicia, similar al que se elaboró en relación con las actividades en curso y las actividades previstas en la esfera del desarrollo de las comunidades afectadas por el conflicto. El objetivo de ese documento de organización es asegurar la coordinación y la coherencia de las actividades en materia de justicia y estado de derecho. Asimismo, dicho documento permitiría determinar las carencias y hacer posible que nuevos interesados se integren en este ámbito de

actividad a fin de evitar la duplicación y la superposición.

También me reuní con representantes de las organizaciones de mujeres y en cada caso recalqué la importancia de la perspectiva de género. Propicié una mayor representación de la mujer en las instituciones del Estado y la participación de representantes de las organizaciones de mujeres como observadoras en las deliberaciones de la Comisión Electoral Independiente y el Comité de Seguimiento del Diálogo.

Permítaseme hacer una observación final sobre la partida prevista de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) a fines de este año. Me complace que en la resolución 1923 (2010) se pida al Secretario General que presente una evaluación de las opciones internacionales y regionales para la República Centroafricana en su informe de julio, ya que la presencia de la MINURCAT fue un factor que contribuyó a la estabilización de la parte nororiental del país. La simple partida de la región, que es proclive a disturbios internos y repercusiones regionales, no es una opción debido al riesgo real de un nuevo estallido del conflicto. De elegirse la opción regional, será necesario fortalecer la Misión de Consolidación de la Paz en la República Centroafricana en cuanto a número y logística, lo cual solo puede lograrse mediante una combinación de medidas de apoyo internacionales. Para que la República Centroafricana sirva de ejemplo exitoso de la transición del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz, no se debe ni se puede olvidar la importancia del mantenimiento de la paz a corto plazo.

El Presidente: Doy las gracias al Embajador Grauls por su declaración.

Tiene ahora la palabra el representante de la República Centroafricana.

Sr. Poukré-Kono (República Centroafricana) (*habla en francés*): Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Sra. Sahle-Work Zewde, Representante Especial del Secretario General, por su exposición informativa clara, concisa y analítica. Sin duda, ha realizado un trabajo extraordinario en una situación sumamente difícil en un país que acaba de salir de un conflicto. En esencia, en el informe del Secretario General que acaba de presentarnos (S/2010/295) se describe un panorama muy claro del

entorno en la República Centroafricana después de las elecciones presidenciales y legislativas.

Tras el diálogo político inclusivo, se aprobaron varias recomendaciones, entre ellas, dos que se consideran prioridades: el programa de desarme, desmovilización y reintegración, por una parte, y el proceso electoral, por la otra. Si bien se han alcanzado algunos progresos, es cierto que la aplicación de todas esas recomendaciones no ha sido como se esperaba. No obstante, los dos ámbitos que acabo de mencionar como prioridades han recibido una gran atención de los interesados nacionales y los asociados internacionales. Todos coincidimos en que el restablecimiento de la seguridad en todo el territorio nacional es un requisito necesario para la celebración exitosa de elecciones justas, fiables y transparentes, motivo por el cual es tan importante alcanzar progresos en los ámbitos del desarme y la desmovilización.

Sin embargo, en un país propenso a disturbios internos, los grupos de rebeldes y bandas procedentes del exterior han hecho las cosas difíciles, a pesar de las contribuciones de los asociados internacionales para llevar a cabo el programa de desarme, desmovilización y reintegración que avanza, aunque lentamente. No obstante, el Gobierno de la República Centroafricana está de acuerdo en que ese programa se está quedando a la zaga y que ya es hora de imprimirle un nuevo impulso. También hay necesidades en materia de logística para abarcar una serie de regiones lejanas.

En el proceso electoral se han enfrentado también muchos obstáculos que han afectado la vida política. No obstante, el clima parece ser de una calma creciente, adecuado para la organización de elecciones justas y apropiadas. La participación de expertos nacionales e internacionales para ayudar a la Comisión Electoral Independiente a elaborar el calendario electoral ha sido encomiable. El marco del diálogo y las consultas de 22 de junio contenido en el proyecto de calendario podría ser modificado por la Comisión si considera conveniente adelantarlos para cumplir los plazos electorales previstos, a saber, el 14 de octubre y el 29 de diciembre de 2010. La Comisión considera que necesitará la suma de 21,6 millones de dólares para concluir el proceso electoral. En la actualidad, hay un déficit de más de 7 millones de dólares.

En nombre de mi Gobierno, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los asociados bilaterales e internacionales que han contribuido a

brindar asistencia a la República Centroafricana en su búsqueda de estabilización y desarrollo sostenible. Sin embargo, mi Gobierno no comprende el motivo por el cual la financiación de parte de este déficit deba condicionarse a la firma de un decreto presidencial que convoque a los órganos electorales. Pedimos una mayor flexibilidad en esa asistencia porque la República Centroafricana se encuentra en una encrucijada.

La República Centroafricana se complace en constatar que la nueva Oficina Integrada de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) se está configurando y está comenzando a desempeñar plenamente su función de coordinación bajo la supervisión de la Representante Especial del Secretario General. Es importante subrayar que el marco estratégico integrado en vías de preparación permitirá a todos los representantes del sistema de las Naciones Unidas en la República Centroafricana coordinar sus enfoques y hablar con una sola voz. Tal armonía en la acción evitaría la duplicación de funciones y las contradicciones, y permitiría a los países receptores tener un solo interlocutor. Agradecemos profundamente esa asociación.

Otra asociación que no puedo dejar de mencionar es la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión abarca una amplia gama de actividades y desempeña plenamente su función de coordinación con los organismos y fondos del sistema de las Naciones Unidas que brindan asistencia a la República Centroafricana en sus esfuerzos de consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

En esta ocasión, deseo dar las gracias sinceramente al Embajador Jan Grauls, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la

Paz encargada de la República Centroafricana, quien sigue dedicado a nuestra causa. Defiende a la República Centroafricana con una decisión inquebrantable ante sus diferentes interlocutores. Agradecemos muchísimo las iniciativas que recientemente ha adoptado en lo que se refiere a la reintegración de los excombatientes y el comienzo de las actividades de desarme en algunas zonas en condiciones de seguridad, así como su carta más reciente en la que pide contribuciones.

Para concluir, deseo dar las gracias al Secretario General por haber aceptado el desembolso de la segunda parte de la asignación del Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de posibilitar la ejecución de algunos programas del plan de prioridades revisado. Expresamos también nuestro agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz, que ayudó al Comité Directivo en su labor.

Sr. Presidente: No puedo concluir sin antes transmitirle el aliento de mi Gobierno en su función de Presidente del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados. Esta es una cuestión especialmente cercana a nuestros corazones. Por consiguiente, el Gobierno de la República Centroafricana, con el apoyo del UNICEF y de otros asociados internacionales trabaja para finalizar su adhesión a los dos Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar a hora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.